

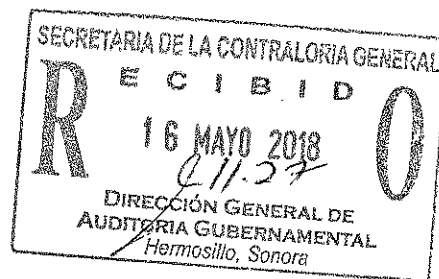


Castillo Miranda y Compañía, S.C.

Paseo Río Sonora Norte No. 72, local 207  
Col. Proyecto Río Sonora, C.P. 83270  
Hermosillo, Sonora  
Tel: +52 (662) 2602176 , 77  
www.bdomexico.com

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE  
CAJEME**

Informe Complementario de Auditoría (informe largo),  
por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.



# Instituto Tecnológico Superior de Cajeme

## Informe complementario de auditoría

### Índice

## Contenido

	<u>Página</u>
I. Antecedentes del organismo	2
II. Ejercicio auditado	2
III. Trabajo realizado	3
IV. Control Interno	4
V. Descripción de los objetivos de la revisión y procedimientos de auditoría aplicados.	5
VI. Resumen de objetivos y metas	15



Tel.: +52 (662) 260 2176  
+52 (662) 260 2177  
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.  
Paseo Río Sonora Norte No.72, Local 207  
Proyecto Río Sonora  
Hermosillo, Sonora, México  
C.P. 83270

Mayo 16, 2018

**Secretaría de la Contraloría General del Estado  
de Sonora y H. Junta Directiva de  
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (ITESCA)**

En cumplimiento con el contrato No. 25B/2017 de prestación de servicios profesionales de fecha 12 de enero de 2018 que celebramos con la Contraloría General del Estado, con el objetivo de emitir una opinión independiente de los estados financieros del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (ITESCA) por el periodo concluido al 31 de diciembre de 2017, a continuación se acompaña el Informe de auditoría y programas de las pruebas de oportunidad, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, emitido como resultado de nuestra revisión efectuada a el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.

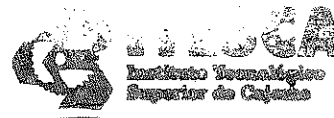
Nuestra revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, así como las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, Constitución Política del Estado de Sonora en sus artículos 2, 150, 152 y 158 Ley del Presupuesto de Egresos Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su reglamento, Ley General de Contabilidad Gubernamental y Postulados Básicos, revisando el ejercicio del presupuesto programático aprobado y la Normatividad aplicable al ejercicio, control y registro de los recursos públicos las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados con las bases contables aplicables a la entidad.

La auditoría consistió fundamentalmente entre otros aspectos, en la aplicación de procedimientos analíticos de revisión, pruebas de cumplimiento del control interno con base en pruebas selectivas y de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros preparados conforme con las disposiciones normativas aplicables según las Normas de Información Financiera Gubernamentales vigentes.

Atentamente

C.P. C. Humberto García Borbón  
Céd. Prof. No. 371462

C.c.p. Instituto Tecnológico Superior de Cajeme



## I. ANTECEDENTES DE INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME

Mediante Decreto de Ley publicado en el Boletín oficial del Gobierno del Estado de Sonora, del 25 de Noviembre de 1996, se creó en ciudad Obregón, Sonora, el “**Instituto Tecnológico Superior de Cajeme**”, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Sus objetivos fundamentales son la formación de profesionales, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos de acuerdo a las necesidades de nuestro país.

Los órganos del **Instituto Tecnológico Superior de Cajeme** serán:

- La junta directiva y
- El director general

La junta directiva será la autoridad máxima y se integrara de la siguiente manera:

- Dos presidente del Gobernador del Estado, siendo uno de ellos el Secretario de Educación.
- Dos representantes del Gobierno Federal, nombrados por el Secretario de Educación Publica.
- Un representante del Gobierno Municipal.
- Dos representantes del Sector Productivo que participen en el financiamiento del Instituto a través de un Patronato, constituido para apoyar la operación del mismo.

### Objeto

- a) Objeto Social: La formación integral de individuos críticos y autor regulados; con conciencia social y nacionalista; para convertirse en profesionales de alta calidad académica y moral.

Contribuir a la generación del conocimiento a través de la docencia, la investigación y la extensión.

Garantizar las condiciones y oportunidades para el desarrollo y la superación constante de su personal.

- b) Principal Actividad: Educación  
c) Ejercicio Fiscal: 2017.  
d) Régimen jurídico: No contribuyente.  
e) Consideraciones fiscales del ente: El instituto tiene la única obligación de retener y enterar las retenciones a empleados y por servicios profesionales.

## II. Ejercicio auditado

La información descrita en el presente informe de auditoría, corresponde al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017.

### III. TRABAJO REALIZADO

El trabajo de auditoría efectuado a las cifras al 31 de diciembre de 2017 se enfocó básicamente al estudio y evaluación del control interno, pruebas de oportunidad y procedimientos de auditoría de los rubros más significativos que se tiene implantado en Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, principalmente en los rubros de:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar
- Activos (patrimonio)
- Ingresos y egresos

En cumplimiento con lo establecido en las cláusulas y puntos relevantes descritos en el contrato antes mencionado, señalamos lo siguiente:

1. Al 31 de diciembre del 2017 no se llevaron a cabo licitaciones.
2. En el aspecto de cuentas por cobrar canceladas no aplicó este aspecto, ya que no encontramos cancelación alguna de este concepto.
3. En lo referente a lo establecido en la NIA 240 de la Comisión de Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, relativo a fraudes e irregularidades, no se encontró situación alguna que debiera comentarse.

### IV. POLITICAS CONTABLES

1. Base de preparación de los estados financieros  
Los estados financieros se presentan sobre la base de los costos históricos y son formulados con base en principios de Contabilidad Gubernamental que le aplican, por lo que no se reconocen los efectos de inflación en la información financiera.
2. Inversiones temporales  
Se valúan al costo de adquisición, más rendimientos devengados; los intereses ganados se registran conforme se devengan.
3. Inmuebles, mobiliario y equipo - se registran al costo de adquisición, incluyendo el impuesto al valor agregado que le es trasladado. Estas inversiones se cargan al activo en la fecha de adquisición. La depreciación de los activos fijos se calcula en base en la vida útil de los activos.
4. Ingresos  
Los ingresos se registran cuando se perciben.
5. Egresos  
Los gastos de operación se registran cuando se devengan.

6. **Control presupuestal**  
Se ejerce mediante el sistema contable en base acumulativa y en apego al marco conceptual, postulados básicos, normas y metodologías que establecen los momentos contables clasificadores y manuales de contabilidad gubernamental armonizada y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión, con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley Gubernamental registrando las operaciones presupuestales y contables automáticamente aplicando el nuevo plan de cuentas.
7. **Régimen fiscal**  
ITESCA no es contribuyente del impuesto sobre la renta, teniendo solo la obligación de retener y enterar entre otros, el impuesto sobre la renta y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.
8. **Obligaciones laborales**  
ITESCA reconoce los efectos contingentes de las obligaciones laborales del personal contenidas en la NIF D-3, emitido por el Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) ya que conforme a los artículos 3, 4, 5 y 96 de la Ley No. 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores y artículo 1 del reglamento de la Ley antes mencionada, la función de otorgar las jubilaciones y pensiones corresponde al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTESON).

## V. CONTROL INTERNO

Los principales procedimientos de auditoría aplicados para analizar y evaluar el control interno existente en Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, fueron los siguientes:

- Aplicación de cuestionarios de control interno por áreas.
- Entrevistas con el personal responsable de los distintos departamentos de área técnica y área administrativa.
- Revisamos conciliaciones bancarias, así como las firmas de elaboración, revisión y autorización.
- Revisamos antigüedad de las partidas de las conciliaciones bancarias.
- Revisamos antigüedad de cuentas de activo y pasivo.
- Comprobamos que los subsidios federales y estatales cumplieran con los aprobados en el presupuesto anual.

## VI. Descripción de los objetivos de la revisión y procedimientos de auditoría aplicados

### 1. Activo

#### A. Efectivo

##### > Objetivos de la revisión

Los principales objetivos en la revisión del efectivo e inversiones temporales fueron los siguientes:

- a. Comprobar la existencia del efectivo y las inversiones temporales y que se incluyan todos los fondos propiedad de Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.
- b. Verificar su correcta valuación de conformidad con las Normas de información financiera gubernamental.
- c. Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones, en su caso.
- d. Comprobar el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el periodo correspondiente.
- e. Reglas de presentación en el balance general.

##### > Procedimientos aplicados

#### 1. Fondo fijo de caja.

Este rubro representa los recursos en efectivo destinados a cubrir gastos menores propios de la operación de ITESCA.

ITESCA maneja un fondo fijo de caja para gastos menores en un importe de \$ 6,000.

#### 2. Bancos

- Verificamos las conciliaciones bancarias del 2017.
- Se cotejaron los saldos según bancos con el correspondiente estado de cuenta.
- Se cotejaron los saldos según libros con la correspondiente cuenta del mayor general.
- Se verificó que los depósitos fueran correspondidos por el banco inmediatamente después de la fecha de conciliación según estado de cuenta posterior.
- Por los cheques en tránsito nos cercioramos de que fueron pagados por el banco posteriormente.
- Verificamos que exista evidencia de elaboración, revisión y autorización.
- Verificamos la antigüedad de los cheques en tránsito.
- Se mandaron confirmar saldos de las cuentas de bancos.

La cuenta de bancos representa el efectivo disponible propiedad de Instituto Tecnológico Superior de Cajeme para cubrir sus compromisos y lograr su objetivo social.

Este rubro está integrado por 1 fondo fijo, 8 cuentas bancarias y 2 cuentas de inversión, al 31 de diciembre de 2017.

> Resumen de resultados

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre 2017	Procedimiento Aplicado	Importe Analizado	Porcentaje
Efectivo	\$ 6,000	Arqueos	\$ 0	0 %
Bancos	\$ 3,789,664	Revisión de conciliación bancarias	\$ 3,789,664	100%
Inversiones	\$ 518,951	Revisión de Conciliación bancarias	\$ 518,951	100%
Deposito de fondo de terceros	\$ 22,293	Revisión documental	\$ 0	0%

No tenemos observaciones.

**B. Cuentas por cobrar**

Cuentas por cobrar

> Objetivos de la revisión

Los principales objetivos en la revisión de cuentas por cobrar fueron los siguientes:

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar propiedad de Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.
- b) Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar de conformidad con las normas de información financiera gubernamentales.

- c) Determinar los gravámenes y contingencias que pudieran existir.
- d) Verificar que todas las cuentas por cobrar estén registradas en la contabilidad, comprobando que éstas correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados.
- e) Cerciorarnos de la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

**> Procedimientos aplicados**

- Evaluación de la antigüedad de saldos que integran el rubro de cuentas por cobrar.
- Identificar los saldos contrarios a su naturaleza.
- Eventos posteriores de cuentas por cobrar.

El rubro de derechos a recibir en efectivo o equivalentes se integra como sigue:

Contribuciones por recuperar	Importe
Crédito al salario	\$ 50,059
Total	<u>\$ 50,059</u>
Deudores diversos a largo plazo:	Importe
Funcionarios y empleados	\$ 55,285
Total	<u>\$ 55,285</u>
<b>Total derechos a recibir en efectivo y equivalentes</b>	<b><u>\$ 105,344</u></b>

**No tenemos observaciones.**

**C. BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Representa la inversión en inmuebles, mobiliario y equipo propiedad de Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.

**OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

- a. Comprobar que existan y estén en uso.

- b. Verificar que sean propiedad de Instituto Tecnológico Superior de Cajeme y que existan.
- c. Verificar su adecuada valuación y registro de conformidad con las normas de información financiera gubernamentales.
- d. Verificar el cumplimiento de la ley de adquisiciones con respecto a las licitaciones para las adquisiciones de bienes.
- e. Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

**> PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

- Verificamos la integración de bienes, conciliada contra registros contables.
- Evaluamos el control interno existente y la identificación de controles para el manejo del activo.
- Verificamos su correcta aplicación contable.
- Revisamos: adquisiciones de activo fijo, resguardos, escrituras de terrenos, licitaciones y contratos.

A la fecha del presente informe, se tienen resguardos al 100% de los activos revisados selectivamente, que forman parte del activo fijo.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 hubo adquisiciones de activo fijo por un importe de \$1,595,989; no ha habido bajas durante este periodo. Sólo para la adquisición de equipo de transporte debe haber autorización previa, según oficio No. 05.06.170/2017 del 13 de octubre de 2017, se autorizó la compra de un automóvil por un importe de \$286,700.

	31 diciembre 2017
Terrenos	\$ 5,249,937
Edificio	68,607,900
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	<u>\$ 73,857,837</u>
Maquinaria y equipo	298,984
Equipo de transporte	2,567,813
Mobiliario y equipo de oficina	33,276,612
Equipo cómputo	23,822,157
Bienes muebles	<u>\$ 59,965,566</u>
Activos intangibles	<u>\$ 429,761</u>
Total bienes muebles e inmuebles	<u><u>\$ 134,253,164</u></u>

Depreciación acumulada de bienes inmuebles	\$ 27,445,524
Depreciación acumulada bienes muebles	8,167,550
Amortización acumulada activos intangibles	275,241
Total depreciación y amortización	<u>\$ 35,888,315</u>

No tenemos observaciones.

## PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

Revisamos algunas adquisiciones del período y no detectamos deficiencias o errores.

### 2. Pasivo

#### A. Cuentas por pagar

##### Objetivos de la revisión

Los principales objetivos en el examen de pasivos fueron los siguientes:

- Comprobar que todos los pasivos que muestra el balance general, son reales y representan obligaciones de Instituto Tecnológico Superior de Cajeme por bienes adquiridos, servicios prestados, etc., a la fecha del mismo.
- Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de Instituto Tecnológico Superior de Cajeme por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- Comprobar que los pasivos no están garantizados por gravámenes sobre activos u otras garantías colaterales.
- Comprobar que los pasivos estén adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros, incluyendo sus notas, de acuerdo con las normas de información financiera gubernamentales.

#### > PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- Análisis de antigüedad de saldos
- Análisis documental de saldos
- Integración de saldos importantes
- Eventos posteriores (pagos y/o examen de documentación).

Al 31 de diciembre de 2017 las cuentas por pagar se integran como sigue:

**PROVEEDORES**

Maltimuss, S.A. de C.V.	\$	6
Maria de Jesús Hernández		141
AXA Seguros, S.A. de C.V.		290
Dora Delia Soto Ibarra		760
Plomería y Ferretería		2,319
Miriam Irasema Padilla Lopez		3,820
Comisión Federal de Electricidad		11,672
Estudios Profesionales De Sonora		35,000
Teléfonos de México SA De CV		53,964
PROTEKTNET, S.A. de C.V.		70,339
OTITESCA		78,229
	\$	<u>256,540</u>

**Otras cuentas por pagar**

FOAH ITESCA	\$	19,656
CONAGUA		146,304
FOAH		408,436
FOVI ITESCA		1,039,949
FORE		8,749,992
	\$	<u>10,364,337</u>

**1. Pasivo**

Pasivo Circulante.

Cuentas por pagar a corto plazo

Se conforma de todas las cuentas por pagar a proveedores y acreedores de los cuales se realiza su pago de los recursos propios del Organismo, así como el registro de la provisión de retiro contractual a favor de los trabajadores del Organismo.

No tenemos observaciones.

## 2. Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 la cuenta de impuestos por pagar está integrada como sigue:

<b>Retenciones y contribuciones</b>	
10% retenido (por pagar)	\$ 556
10% retenido (pagado)	36,946
I.S.P.T.	465,833
Descuento ISSSTESON	44,233,767
	<u>\$ 44,737,102</u>

Esta cuenta representa los adeudos a cargo de por impuestos federales pendientes de pago, originado por impuesto sobre productos del trabajo retenido sobre sueldos al personal y principalmente por adeudo al ISSSTESON.

No tenemos observaciones.

## 3. Patrimonio

### Objetivos de la revisión

Los principales objetivos fueron los siguientes:

- Comprobar que los saldos y movimientos estén de acuerdo con el decreto de creación y el Consejo Directivo, el régimen legal aplicable y los acuerdos de la Junta.
- Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén debidamente valuados.
- Determinar las restricciones que existan.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental.

Según el acta septuagésima tercera del 25 de mayo del 2017, hubo movimientos autorizados en resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$26,690,160, por concepto de registro de depreciación.

En acta septuagésima cuarta del 21 de septiembre de 2017 se autorizó movimiento en resultado de ejercicios anteriores por cancelación de cuentas por cobrar por importe de \$853,406.

El 07 de diciembre del mismo año según acta septuagésima quinta se autorizó el registro de \$13,867,149 en resultado de ejercicios anteriores por concepto de registro de Fideicomiso (fondo de retiro).

#### > Análisis de resultados obtenidos

No tenemos observaciones.

#### 4. Ingresos

##### Objetivo de la revisión

- a. Comprobar que el estado de ingresos incluya todos los ingresos federales y estatales a que se tenga derecho.
- b. Verificar la adecuada valuación y presentación de los ingresos de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamentales.
- c. Verificar que la información que presenta el estado de origen y aplicación de fondos presupuestal y de contabilidad se efectuó en el periodo correspondiente.
- d. Verificar que los ingresos propios se hayan registrado oportunamente y correspondan al periodo en el cual se originaron.

##### > Procedimientos aplicados

Los procedimientos de auditoría que aplicamos fueron los siguientes:

- Que los ingresos recibidos correspondientes a aportaciones federales y estatales fueran recibidos y depositados en las cuentas bancarias de ITESCA.
- Que los ingresos cobrados por cuotas y servicios fueran depositados en las cuentas bancarias de ITESCA.
- Verificar el registro contable de conformidad con las normas de información financiera gubernamentales.

##### > Resumen de resultados

	Importe	Analizado	Alcance
Subsidio Federal	41,735,104		
Subsidio Estatal	35,467,582		
Ingresos Propios	30,582,591		
Donativos	2,200		
Proyectos(Cobre del mayo)	781,000		
Conacyt	93,000		
Proyecto azulejos Fotovoltaicos	1,409,247		
Prodep 2017	296,000		
Otros Ingresos	103,982		
Total de Ingresos	<u>\$110,470,706</u>	\$98,807,567	89%

No tenemos observaciones.

## **5. Egresos**

Los objetivos más importante cubiertos fueron los siguientes:

- a) Comprobar que la aplicación de los recursos representen transacciones efectivamente realizadas y que correspondan a fines propios de Instituto Tecnológico de Cajeme.
- b) Verificar que se encuentren registrados todos los egresos que corresponden al período revisado, y que no se incluyan transacciones de periodos anteriores y / o posteriores.
- c) Comprobar que los egresos estén adecuadamente contabilizados y presentados, de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamentales, y que las bases de contabilización y presentación sean consistentes con las del año anterior.

### **> PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

Nuestros procedimientos de auditoría aplicados para el análisis y verificación de este rubro, fueron los siguientes:

Seleccionamos para su revisión por medio de muestreo estadístico, los gastos generales y los cotejamos contra la siguiente evidencia:

1. Facturas originales.
2. Que cumpliera con requisitos fiscales.
3. Que se registraran en el período correcto.
4. Que el cheque estuviera a nombre del beneficiario
5. Cuando proceda que existiera una licitación

**> Resumen de los resultados**

	Importe	Analizado	Alcance
Gasto corriente subsidios	82,626,293		
Recursos propios	29,986,760		
Gastos proyecto PIFIT	55,323		
Gastos proyecto PAFP	219,324		
Proyecto PROMEP	214,262		
Gastos CONACYT	339,000		
Proyecto PIFFIT PAC	260,196		
Apoyo extraordinario	287,722		
Cobre del mayo	28,885		
Gastos celulosa y corrugados	38,640		
Red sanitaria	870		
Centro de negocios	77,211		
DGEST	40,585		
Gastos CONACYT CEDUS	104,316		
Gastos OP PROPED	164,663		
Recursos materiales	22,368		
PROSOFT federal	25,744		
PROSOFT estado	25,744		
Planta piloto MODUSEL	<u>1,409,247</u>		
<b>Total Gastos de operación</b>	<b><u>115,927,153</u></b>	<b>84,089,453</b>	<b>72%</b>

No tenemos observaciones.

**> REVISIÓN DE NÓMINA**

En la revisión de nómina se llevó a cabo el siguiente procedimiento:

- Seleccionamos al azar varios empleados verificando el control interno de sus expedientes.
- Revisamos la conciliación entre el acumulado de nomina contra los registros contables.

No tenemos observaciones.

## **Entorno fiscal**

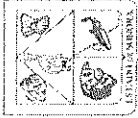
### **Impuesto sobre la renta**

Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, no es sujeto al Impuesto Sobre la Renta, sin embargo tiene la obligación de retener el Impuesto Sobre la Renta y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo a la Ley del impuesto Sobre la Renta.

## **VII. RESUMEN DE OBJETIVOS Y METAS:**

Para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, Instituto Tecnológico Superior de Cajeme llevó a cabo las siguientes actividades, teniendo un alcance logrado en función a las metas programadas desde un 0%, hasta superar en algunos programas las metas programadas a realizar en 2017.

Se muestra un resumen de dicho resultado en el siguiente cuadro:



Gobierno del  
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

CPCA III-04

ANUAL

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE MEDICIÓN	VALOR META	PUNTO	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
						ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL		

DEPENDENCIA / ENTIDAD 75 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME

UNIDAD ADMINISTRATIVA 001 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME

EA04E10	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	UNIDAD	TIPO DE MEDICIÓN	VALOR META	PUNTO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
112	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA DEMANDA DE NUEVO INGRESO		ALUMNO	P	NO	META	80.43%	80.43%	73.95	91.19%
						NUM	740.00	740.00	622.00	
						DEN	920.00	920.00	848.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

LA META PROGRAMADA INICIALMENTE INDICE DE ATENCIÓN A LA DEMANDA DE NUEVO INGRESO, PROGRAMADA PARA EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2017, CONSISTE EN UNA ESTIMACIÓN QUE SE REALIZA CON BASE EN EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA DE ASPIRANTES ASÍ COMO EXACTAMENTE QUE SE ACERTARÁN Y SE INSCRIBIRÁN A LA INSTITUCIÓN EN ESTE AÑO. LA META NO SE LOGRÓ, SIN EMBARGO, SE ALCANZÓ UN 75% CON LO CUAL LA META SE CUMPLE EN UN 91% RESPECTO AL TOTAL DE LO PROGRAMADO ANUALMENTE.

INDICE DE EFICIENCIA TERMINAL	
ALUMNO	P
	NO
	META
	NUM
	DEN
	58.05%
	386.00
	685.00
	65.71
	437.00
	665.00
	113.21%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

LA META PROGRAMADA INICIALMENTE INDICE DE EFICIENCIA TERMINAL, PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2017, CONSISTE EN UNA ESTIMACIÓN QUE SE REALIZA CON BASE EN EL COMPORTAMIENTO DEL NÚMERO DE EGRESADOS DE LA INSTITUCIÓN, SIN EMBARGO, LA META SUFRE VARIACIONES RESPECTO A LO PROGRAMADO YA QUE NO SE PUEDE PRECISAR CON EXACTITUD EN EL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN, SIN EMBARGO, POR LA CANTIDAD DE EGRESADOS, LA META SE SUPERA ALCANZANDO EL 99%.

INDICE DE REPROBACIÓN	
ALUMNO	P
	NO
	META
	NUM
	DEN
	19.4%
	1300.00
	6700.00
	21.47
	1385.00
	6468.00
	110.68%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

LA META PROGRAMADA INICIALMENTE BASA EL INDICADOR INDICE DE REPROBACIÓN, CALENDARIZADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2017, CONSISTE EN MANTENER EN 19% EL INDICE DE REPROBACIÓN, SIN EMBARGO LA META NO SE ALCANZÓ DEBIDO A QUE A PESAR DE QUE EL ESTIMADO DE ESTUDIANTES REPROBADOS (1389) SI FUE MUY SIMILAR AL PROGRAMADO, EL TOTAL DE ESTUDIANTES CALENDARIZADO (6668) DISMINUYÓ, LO CUAL HIZO QUE EL INDICADOR SE INCREMENTARA LIGERAMENTE DE ACUERDO A LO PROGRAMADO PARA 2017.

INDICE DE TITULACIÓN	
PERSONA	P
	NO
	META
	NUM
	DEN
	85%
	340.00
	400.00
	82.14
	289.00
	364.00
	98.64%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

LA META PROGRAMADA INICIALMENTE PARA EL INDICADOR INDICE DE TITULACIÓN, CALENDARIZADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2017, NO SE ALCANZÓ AL 100 POR CIENTO DEBIDO A QUE AL MOMENTO DE REALIZAR LA PROGRAMACIÓN SE CONSIDERÓ UNA ESTIMACIÓN DE UN 85% DE TITULACIÓN, SIN EMBARGO, EN EL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA QUE SE REALIZÓ PARA LA CONVOCATORIA QUE SE REALIZÓ PARA LAS BECAS DE RESIDENCIAS PROFESIONALES, LA CUAL APOYA A LOS ESTUDIANTES A CUBRIR LOS COSTOS DEL PROCESO DE TITULACIÓN, EN TANTO QUE EL IMPACTO SE REFLEJÓ EN UNA CANTIDAD CONSIDERABLE DE ESTUDIANTES QUE NO PUEDIERON ABSORBER LOS COSTOS DE TITULACIÓN POR SI MISMOS.

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN CONCURSOS LOCALES, REGIONALES O NACIONALES	
ALUMNO	P
	NO
	META
	NUM
	DEN
	6.96%
	245.00
	3520.00
	7.35
	245.00
	3333.00
	105.51%

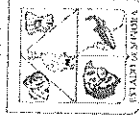
EVALUACIÓN CUALITATIVA

META: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN CONCURSOS LOCALES, REGIONALES O NACIONALES, PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2017, A PESAR DE QUE LA VARIABLE DE TOTAL DE ESTUDIANTES INSCRITOS SUFRIRÁ UNA LIGERA DISMINUCIÓN, LA META SE LOGRÓ DE ACUERDO A LO PROGRAMADO LOGRANDO EL 7% DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL.

PORCENTAJE DE DOCENTES CAPACITADOS O ACTUALIZADOS	
DOCENTE	P
	NO
	META
	NUM
	DEN
	60%
	150.00
	250.00
	78.48
	175.00
	223.00
	130.79%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

META: PORCENTAJE DE DOCENTES CAPACITADOS O ACTUALIZADOS, PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2017, LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTÓ ENTRE LO CALENDARIZADO Y LO LOGRADO, SE DEBE A DOS FACTORES, EN PRIMER LUGAR, LOS CURSOS TUVIERON MÁS DEMANDA DE LO ESPERADO, LO CUAL HIZO QUE INCREMENTARA LA CANTIDAD DE DOCENTES INSCRITOS A LOS QUE SE PLANEABA INSCRIBIR, Y EN SEGUNDO LUGAR, EL TOTAL DE PERSONAL DOCENTE ANUAL DISMINUYÓ LIGERAMENTE, PASANDO DE 230 ESPERADOS A 223, POR LO TANTO, AL SER LIGERAMENTE MAYOR LA CANTIDAD DE DOCENTES INSCRITOS Y TENIENDO UNA CANTIDAD MENOR DE DOCENTES DE LO PLANEADO, HIZO QUE EL RESULTADO DEL INDICADOR SE ELEVARA, REFLEJANDO ASÍ UN 76% DE PERSONAL DOCENTE CAPACITADO EN EL AÑO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

ANUAL

Gobierno del Estado de Sonora

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ACM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					NO	META	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL		

DEPENDENCIA / ENTIDAD 79 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME

PROPORCIÓN DE LA MATRÍCULA EN PROGRAMAS RECONOCIDOS POR SU CALIDAD.

EVALUACIÓN CUANTITATIVA	ALUMNO	P	NO	META	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					NUM	DEN	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
LA META PROGRAMADA INICIALMENTE PARA EL INDICADOR: PROPORCIÓN DE LA MATRÍCULA EN PROGRAMAS RECONOCIDOS POR SU CALIDAD, CALENDARIZADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2017 CONSISTÍA EN ALCANZAR EL 84% DE MATRÍCULA INSCRITA EN PROGRAMAS ACREDITADOS, SIN EMBARGO, LA CANTIDAD DE MATRÍCULA TOTAL SUFRIO UNA BAJA RESPECTO A LO PROGRAMADO, Y ESTA SITUACIÓN GENERÓ QUE LA META SE FUERA A LA ALZA DE AQUELLO A LO PLANEO.	ALUMNO			84.38%	3520.00	3520.00	3520.00	3520.00	3520.00	3520.00	104.06%
					2970.00	2970.00	2970.00	2970.00	2970.00	2970.00	
						87.82				87.82	

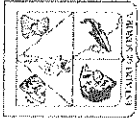
EVALUACIÓN CUANTITATIVA	ALUMNO	A	NO	META	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					NUM	DEN	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
LA META PROGRAMADA INICIALMENTE PARA EL INDICADOR: MATRÍCULA TOTAL DE LICENCIATURA CALENDARIZADA PARA EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2017 CONSISTÍA EN ALCANZAR UNA MATRÍCULA DE 3,520 ESTUDIANTES, SIN EMBARGO, SOLO SE PUDO LOGRAR UN 86% DE LA META ANTERIOR, ES DECIR, LA PROGRAMACIÓN Y PROYECCIÓN DE LAS VARIABLES, SE REALIZA BASÁNDOSE EN LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA MATRÍCULA.	ALUMNO			86.00%	3520.00	3520.00	3520.00	3520.00	3520.00	3520.00	94.69%
					3520.00	3520.00	3520.00	3520.00	3520.00	3520.00	
						85.84				85.84	

EVALUACIÓN CUANTITATIVA	PERSONA	P	NO	META	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					NUM	DEN	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
A PESAR DE QUE LAS VARIABLES SUFRIERON LIBERAS MODIFICACIONES EN LOS DATOS OBTENIDOS, LA META PARA ESTE INDICADOR SE LOGRÓ TAL Y COMO SE HABÍA CALENDARIZADO, ALCANZANDO UN 86% DE PERSONAL CAPACITADO DURANTE EL 2017.	PERSONA			86.00%	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	113.00	100.15%
					84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	87.00	
						85.71%				85.71%	

EVALUACIÓN CUANTITATIVA	DOCENTE	P	NO	META	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					NUM	DEN	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
LA META PROGRAMADA INICIALMENTE PARA EL INDICADOR: PORCENTAJE DE PROFESORES INVESTIGADORES MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (S.N.I.) CALENDARIZADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2017 CONSISTÍA EN MANTENER EL PORCENTAJE DE RENOVACIÓN EN 31%, SIN EMBARGO, EL INDICADOR DISMINUYÓ DEBIDO A QUE UNO DE LOS PROFESORES QUE YA CONTABA CON SU REGISTRO EN EL S.N.I. CONSIDERABA QUE LE SERÍA RENOVADO A PARTIR DE FINALES DE 2017, PERO SUCEDIENDO LO CONTRARIO LE FUE REVOCADA SU RENOVACIÓN.	DOCENTE			30.77%	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	75.00%
					4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	
						30.77%				23.08	

EVALUACIÓN CUANTITATIVA	ALUMNO	P	NO	META	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					NUM	DEN	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
LA META PROGRAMADA INICIALMENTE PARA EL INDICADOR: PORCENTAJE DE DESERCIÓN, CALENDARIZADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2017 CONSISTÍA EN UNA ESTIMACIÓN QUE SE REALIZÓ CON BASE EN EL COMPORTAMIENTO DEL NÚMERO DE BAJAS DEFINITIVAS DE ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN, SIN EMBARGO, LA META SUPERÓ VARIAMENTE LA CANTIDAD DE BAJAS POR SEMESTRE, EN ESTE AÑO LA META PARA MANTENER EN 4% LA DESERCIÓN, MISMA QUE SE SUPERÓ GRACIAS A QUE EL NÚMERO DE BAJAS NO FUE TAN ALTO COMO EN SEMESTRES ANTERIORES, CON LO CUAL LA META SE LOGRÓ DISMINUIR AL 3%.	ALUMNO			3.99%	3520.00	3520.00	3520.00	3520.00	3520.00	3333.00	64.86%
					140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	86.00	
						3.99%				2.58	

EVALUACIÓN CUANTITATIVA	ALUMNO	P	NO	META	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					NUM	DEN	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
A PESAR DE QUE LOS DATOS ALCANZADOS PARA CADA UNA DE LAS VARIABLES SUFRIERON LIBERAS DIFERENCIAS RESPECTO A LO PROGRAMADO, LA META SE LOGRÓ TAL Y COMO SE ESPERABA, LOGRANDO QUE EL 20% DE ESTUDIANTES PARTICIPARA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS.	ALUMNO			19.89%	3520.00	3520.00	3520.00	3520.00	3520.00	3333.00	101.99%
					700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	676.00	
						19.89%				20.28	



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

ANUAL

Gobierno del Estado de Sonora

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ACTM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
					NO	SI				

DEPENDENCIA / ENTIDAD 75 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME

PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES CULTURALES										
	ALUMNO	P	NO			META	15.91%	15.91%	17.01	106.83%
						NUM	560.00	560.00	567.00	
						DEN	3520.00	3520.00	3333.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

LA META SE SUPERÓ LIBERAMENTE RESPECTO A LO CALENDARIZADO DEBIDO A QUE EL TOTAL DE ESTUDIANTES INSCRITOS DISMINUYÓ RESPECTO A LO PROGRAMADO, ENTONCES AL SUFRIR UN LIGERO DECREMENTO ESTA VARIABLE, EL INDICADOR SE SUPERÓ LIBERAMENTE ALCANZANDO UN 17% DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES CULTURALES.

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES BECADOS										
	ALUMNO	P	NO			META	22.73%	22.73%	22.44	98.75%
						NUM	800.00	800.00	746.00	
						DEN	3520.00	3520.00	3333.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

INDICADOR: PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES BECADOS. LA VARIACIÓN ENTRE LO PROGRAMADO Y LO ALCANZADO, SE DEBE A QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL NO LANZARON CONVOCATORIA DE ALGUNOS TIPOS DE BECAS PARA EL ESTADO DE SONORA DURANTE EL AÑO 2017, COMO SON LAS BECAS DE MANUTENCIÓN (BÁSICO) Y DE TRANSPORTE, BECA DE RESIDENCIAS PARA APOYO EN TITULACIÓN, BECA DE EXCELENCIA Y DE SERVICIO SOCIAL, SE DESCONOCEN LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LANZÓ LA CONVOCATORIA PARA ESAS BECAS.

ABSORCIÓN										
	ALUMNO	P	NO			META	20%	20%	18.93	94.67%
						NUM	740.00	740.00	622.00	
						DEN	3700.00	3700.00	3286.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

LA META PROGRAMADA INICIALMENTE PARA EL INDICADOR: ABSORCIÓN, CALENDARIZADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2017 CONSISTÍA EN ALCANZAR UN 20% EN EL PORCENTAJE DE ABSORCIÓN DE ALUMNOS SOBRE LA DEMANDA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL TECNOLÓGICO, SIN EMBARGO, LA META NO SE ALCANZO AL 100%, DEBIDO A QUE SE HABÍA PRONOSTICADO UN NÚMERO MAYOR EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2017, POR LO QUE SE REFINANCIÓ LA META PARA EL PRIMER SEMESTRE YA QUE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS EL INCREMENTO EN LA MATRÍCULA DE ALUMNOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL TECNOLÓGICO HA SIDO ALTA, ENTONCES, AL SER MENOR ESTE NÚMERO, EL INDICADOR SE VIO AFECTADO NEGATIVAMENTE PROVOCANDO QUE EL RESULTADO PARA ESTE INDICADOR REFLECTARA UN LIGERO DESEMPEÑO DE ACUERDO A LO PROGRAMADO, AUN ASI, LA META SE LOGRÓ EN UN 95% RESPECTO AL ANUAL PROGRAMADO.

PROPORCIÓN DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE PRODEP										
	DOCENTE	P	NO			META	46.77%	46.77%	51.61	110.34%
						NUM	28.00	28.00	32.00	
						DEN	62.00	62.00	62.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

LA META PROGRAMADA INICIALMENTE PARA EL INDICADOR: PROPORCIÓN DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE PRODEP, CALENDARIZADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2017 CONSISTÍA EN ALCANZAR UN 47% DE PROFESORES CON PERFIL PRODEP, SIN EMBARGO, LA META SE SUPERÓ ALCANZANDO UN 52% DE PROFESORES CON ESTE PERFIL, YA QUE SE REALIZÓ UN PROCESO DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL, DONDE SE INCLUYÓ A PROFESORES DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS Y DE LOS CONSEJOS DE POSGRADO, CON LO CUAL SE LOGRÓ UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS PROFESORES EN LA CONVOCATORIA DE ESTE AÑO.

PORCENTAJE DE DOCENTES PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN										
	DOCENTE	P	NO			META	21.2%	21.2%	23.32	109.99%
						NUM	53.00	53.00	62.00	
						DEN	250.00	250.00	223.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

LA META PROGRAMADA INICIALMENTE PARA EL INDICADOR: PORCENTAJE DE DOCENTES PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CALENDARIZADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2017 CONSISTÍA EN ALCANZAR UN 21% DE DOCENTES PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, SIN EMBARGO, AUN CUANDO EL NÚMERO DE DOCENTES PARTICIPANTES SI SE LOGRÓ COMO SE ESTIMABA, LA VARIABLE DE TOTAL DE DOCENTES DISMINUYÓ LIBERAMENTE, POR ESE MOTIVO LA META SE SUPERÓ LIBERAMENTE, ALCANZANDO UN 29% DE PARTICIPACIÓN.

PROPORCIÓN DE PROFESORES CON DOCTORADO										
	DOCENTE	P	NO			META	33.87%	33.87%	33.87	100.00%
						NUM	21.00	21.00	21.00	
						DEN	62.00	62.00	62.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTA META NO TUVO VARIACIONES RESPECTO A LO PROGRAMADO.

